

Plan de Coeducación e Igualdad

2018-2022



1.	Justificación del proyecto	2
2.	Contexto socio-económico del centro	12
3.	Metodología	14
4.	Destinatarios	15
5.	Objetivos	15
6.	Instrumentos	16
7.	Actividades y su temporalización	16
8.	Criterios de evaluación	21

1. Justificación del proyecto.

Dados los cambios que se están dando en los últimos años en la sociedad con respecto al papel de la mujer, se hace necesario llevar a cabo este tipo de proyecto y sus actividades; es necesario que desde el sistema educativo y con proyectos como este, los docentes y educadores, creemos las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes para la vida afectiva e incorporemos el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la igualdad y el respeto. Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa no sólo hay que partir de la igualdad de los individuos, sino también debemos introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Venimos observando en nuestro entorno que la mayor igualdad entre hombres y mujeres, que puede observarse en la creciente participación de las mujeres en diferentes ámbitos, no siempre se acompaña de los cambios ideológicos necesarios para que la independencia o la autonomía de las mujeres se haga posible.

La Constitución Española, reconoce en su artículo 14, la igualdad efectiva de todos los españoles y españolas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal y social. Por eso, con este proyecto lo que se pretende es que todo lo que se plantea teóricamente en las leyes y proyectos educativos, se lleve a la práctica para lograr algunos cambios en los/as alumnos/as, personal docente y padres/madres, en resumen, en toda la comunidad educativa.

También se pretende que el currículum integre aspectos como éste para una educación más completa de los alumnos, y acabar con los estereotipos y discriminaciones por razones de sexo.

Tal como queda recogido en la normativa vigente, entre otras, el II Plan Estratégico de Género en Educación 2016-2021 y, Orden de 28 de abril de 2015 que incluye el Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz, Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección general de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio.

Así mismo en las últimas décadas ha cobrado especial relevancia la necesidad de atender y contribuir al desarrollo de los aspectos emocionales y sociales como elemento esencial para ofrecer una educación de calidad, y no solo por parte de las instituciones educativas, sino en colaboración con las familias y otros agentes partícipes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, dada la concepción de comunidad educativa imperante en la actualidad. Los individuos capaces de controlar sus emociones y de interpretar y relacionarse con los demás de manera satisfactoria, gozan de una situación más positiva en los distintos dominios de la vida —como el ámbito laboral, las relaciones personales y familiares o la vida privada— de los que, por el contrario, no han desarrollado sus habilidades de inteligencia emocional, debatiéndose así en constantes luchas internas que merman sus capacidades de acción y trabajo y les dificulta pensar con claridad.

(Goleman, 2011). Mayer y Salovey (1990, p. 189) definieron por primera vez el término de *inteligencia emocional* como: “la capacidad para supervisar los sentimientos y las emociones de uno mismo y de los demás, de discriminar entre ellos y de usar esta información para la orientación de la acción y el pensamiento propios”. Para ellos, la inteligencia emocional se constituye de cuatro habilidades básicas, que son:

- La habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud.
- La habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento.
- La habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional.

- La habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual. (Mayer y Salovey, 1997, p. 10)

La dimensión afectiva del desarrollo humano debería constituirse como objeto de enseñanza-aprendizaje en cualquier sistema o plan educativo, ya que las competencias emocionales resultan imprescindibles para garantizar la convivencia, el bienestar personal y social y el ejercicio de una vida adulta

Para entender mejor el concepto conviene detallar los procesos y competencias que implica la inteligencia emocional (Buil et al., 2012; GROU, 2012; Sanjuán, 2013):

A) *Percepción emocional:* Una buena percepción emocional implica el reconocimiento, identificación e interpretación de las emociones propias y de los demás, a través de las conductas, el lenguaje o las distintas manifestaciones artísticas. También supone saber expresar los propios sentimientos mediante esas mismas vías. Saber percibir las emociones es un factor clave para el resto de los procesos: el autocontrol y el desarrollo de la comprensión emocional, lo que a su vez será esencial para las interacciones sociales. Además, saber identificar las emociones facilita el pensamiento, ya que las emociones centran la atención en la información relevante.

B) *Comprensión emocional:* Es la capacidad para etiquetar las emociones, razonar para conocer las causas que determinan lo que uno está sintiendo y poder integrarlo en el pensamiento. La comprensión emocional se puede aplicar sobre uno mismo, interpretando las emociones propias que permitan la toma de decisiones con respecto alguna cuestión en la que no existen respuestas correctas (como por ejemplo, decidir la carrera universitaria que se va a estudiar en base a lo que uno siente con respecto al desempeño de una actividad o estudio de un campo de conocimiento u otro); y sobre los demás, dando lugar a la empatía, comprendiendo las actuaciones, decisiones y sentimientos de los demás, lo cual va a determinar los tipos de relaciones interpersonales que se van a establecer.

C) Regulación emocional: Se trata de las gestiones eficaces de las emociones propias y de los demás, tanto positivas como negativas. Tanto la mente como el cuerpo están muy relacionados con el autocontrol emocional. La forma que un individuo tiene para interpretar las distintas situaciones y la competencia que tiene para controlar su propio cuerpo, influirán notoriamente en su capacidad para no dejarse llevar por los impulsos. Por ello, es importante un entrenamiento en relación muscular, respiración, practicar actividad física y cuidarse tanto física como mentalmente, desarrollando la tolerancia a la frustración y aprendiendo a determinar los aspectos positivos y negativos de cualquier situación. La regulación emocional implica: tomar conciencia del papel que ejerce el pensamiento como mediador entre la emoción y el comportamiento, expresar las emociones de manera adecuada, controlar la impulsividad, desarrollar la tolerancia a la frustración y las habilidades para afrontar circunstancias y emociones negativas, así como la capacidad para experimentar voluntariamente las positivas (capacidad para autogenerar emociones positivas). Este proceso es esencial en la interacción social, puesto que saber escuchar, no precipitarse, expresar lo que se piensa o siente de manera adecuada, etc., va a ser clave para garantizar la calidad de las relaciones, la prevención de conflictos y el bienestar de los interlocutores.

D) Autonomía emocional: Se trata de una competencia que facilita la autogeneración de emociones adecuadas al momento o circunstancia en la que un sujeto se encuentre, algo que resulta muy complicado en situaciones críticas. Esta competencia favorece la autoestima, el descubrimiento de la propia identidad personal y social, la valoración de las propias capacidades y limitaciones, la capacidad para expresar los sentimientos tanto a uno mismo como a los demás (autoeficacia emocional), la adopción de una actitud positiva ante la vida, siendo capaz de afrontar las situaciones adversas confiando en las propias posibilidades (autoconfianza), la responsabilidad, la automotivación, la búsqueda de apoyo o ayuda cuando se necesita, etc. La autonomía emocional implica el respeto a los demás y el desarrollo de habilidades sociales positivas, de manera que va a constituir un factor clave en el desarrollo de la empatía y las competencias de

interacción social, como la asertividad, la escucha activa o la identificación y resolución de conflictos.

En definitiva, se podría afirmar que la INTELIGENCIA EMOCIONAL se conforma de una serie de competencias relacionadas con la gestión adecuada de las emociones, tanto propias como ajenas, y que se manifiesta a través de la puesta en práctica de dichas competencias, que permiten la comprensión, expresión y regulación de las emociones.

Hay estudios que demuestran los **beneficios del desarrollo de la inteligencia emocional**. Pues *“Quien no comprende una mirada tampoco comprenderá una larga explicación.”* (Proverbio árabe)

Al tener mayores dificultades emocionales y presentar más cuadros de ansiedad y/o estrés, los alumnos con pocas habilidades de inteligencia emocional tendrán menos probabilidades de superar con éxito los desafíos que, en muchas ocasiones, suponen los procesos educativos, por lo que tendrán un menor rendimiento académico. En contraste, el alumnado con mayores habilidades emocionales conseguirá adaptarse a las situaciones novedosas y superar el estrés que implican dichos desafíos. Así lo confirman numerosos estudios como los de Fernández-Berrocal, Extremera y Ramos (2003), Gil-Olarte, Palomera y Brackett (2006), Pérez y Castejón, 2007 o Petrides, Frederickson y Furnham (2004). una baja IE puede predisponer la aparición de conductas disruptivas, tales como el consumo de alcohol y/o drogas o las conductas agresivas o delictivas. Así, el estudio realizado en España por Extremera y Fernández-Berrocal en 2002 (citado en Pacheco y Fernández Berrocal, 2004) con alumnos entre 14 y 19 años, permite relacionar bajos niveles de habilidades emocionales con una mayor probabilidad de aparición de conductas inadecuadas.

Las emociones están siempre presentes en todas las situaciones y aspectos de la vida (incluyendo los procesos educativos), ejerciendo una serie de funciones: motivar la conducta, favorecer la adaptación al medio, informar y comunicar lo que se siente a los demás y fomentar el desarrollo y bienestar personal. Además,

influyen notablemente en la toma de decisiones, así como en procesos cognitivos como la percepción, la atención, la memoria o la creatividad, por lo que un bienestar psicológico y tener una buena Inteligencia Emocional favorece el pensamiento y la organización cognitiva (Bisquerra, 2009, pp.70-72).

La dimensión emocional se desarrollará de forma positiva a través del fomento de la Educación Literaria, La lectura, La escritura creativa, El teatro o dramatización, que a continuación exponemos:

A) En la educación literaria., un contacto con los textos y obras literarias va a permitir relacionar la propia experiencia vital con la transmitida por la cultura a través de la Literatura, facilitando el desarrollo de la identidad personal, social y cultural. Así mismo, posibilita ir tomando conciencia sobre lo que son los textos literarios y va a favorecer el desarrollo de la comunicación, tanto oral como escrita. Por ello, es muy importante ofrecer a los niños la oportunidad de establecer el contacto y vivir la Literatura, desde edades muy tempranas, como experiencias placenteras despertando en ellos el gusto y el interés por la misma, de manera que sean ellos mismos los que se acerquen a ella de manera voluntaria. Así mismo lo explica Morón (2010), para quien la literatura, y sobre todo la infantil, ejerce una serie de funciones a través de las cuales el niño desarrolla múltiples capacidades, que se explicitan a continuación:

A.1) Pensamiento crítico: la literatura infantil alberga una gran variedad de temas, tales como la amistad, la muerte, el amor o la sencillez, que se presentan de forma atractiva y cercana a los niños, permitiendo un primer acercamiento a dichas ideas y aprendizajes, desarrollando así su personalidad y maduración. En la medida en que el niño participa en las vivencias de los personajes, este también va a compartir con ellos sus emociones, va a relacionar sus propias experiencias con las de ellos y va a analizar y emitir juicios de valor sobre las actitudes y acciones que estos ejercen en las historias, desarrollando así el pensamiento crítico. Incrementa su capacidad para afrontar situaciones de conflicto, de identificar las emociones propias y ajenas, de adoptar actitudes positivas y aprender distintos valores humanos.

A.2) La inteligencia intrapersonal se refiere a la capacidad para construir un concepto o imagen de sí mismo, reconocer los puntos fuertes y las limitaciones propias, tener conciencia de los estados de ánimo, sentimientos, emociones, motivaciones, intereses, etc. En la medida en que se tenga desarrollada dicha inteligencia, la interpersonal se verá favorecida o limitada, ya que esta consiste en saber relacionarse con los demás, reconociendo sus estados de ánimo, sus sentimientos, intenciones, motivaciones, la Literatura puede contribuir notablemente en el desarrollo de técnicas de introspección, en la construcción de la propia identidad y en la capacidad para ponerse en el lugar de los demás para analizar comportamientos o estados de ánimo.

B) El papel de la lectura en el desarrollo de la inteligencia emocional, es fundamental.

“Para viajar lejos no hay mejor nave que un libro.” (Emily Dickinson)

“Los libros son compañeros, maestros, magos y banqueros de los tesoros de la mente.” (B. W. Tuckman)

Ya que la lectura es una fuente de placer, entretenimiento, disfrute o incluso de evasión o desconexión. No obstante, desde el punto de vista pedagógico, esta supone un instrumento muy valioso para el aprendizaje y crecimiento madurativo de los alumnos (Sanjuán, 2013). En este sentido, leer puede constituir un camino para el conocimiento de la realidad, así como para el descubrimiento y desarrollo personal; desarrollando así valores como la empatía, la tolerancia o la solidaridad. El acto de lectura, como experiencia de vida, va a formar y transformar al sujeto, influyendo notablemente en la configuración de su carácter y personalidad. Esto es constatado por muchos estudiosos del campo como Larrosa (2003), para quien la lectura significa una herramienta insustituible de acceso al saber, ya que se adquiere a través de la experiencia. En la misma línea, Petit (2001, p. 32) afirma que “la lectura siempre produce sentido, aun para lectores poco asiduos, que si bien no dedican mucho tiempo a esa actividad, saben La lectura como vía de conocimiento del mundo.

Merino (2005, pp. 25-29) ha puesto de manifiesto la influencia que ejercen cuatro aspectos claves en el proceso de comprensión de la realidad, y que se producen en los contextos de lectura literaria.

El primero de esos aspectos es el hecho de que, a través de los personajes de la ficción literaria es posible conocer lo que las personas piensan, sienten y la razón de sus conductas, descubriendo la infinidad de personalidades que existen y aprendiendo que las apariencias no lo dicen todo y que los valores humanos son los mismos para todo sin excepción. De esta manera, se puede conocer mejor tanto a las personas del entorno como a uno mismo.

Un segundo elemento es el descubrimiento de lugares lejanos y remotos que a veces pueden servir de espejo de las costumbres y modos de vida de la propia realidad, así como de vía de acceso para el conocimiento de culturas ajenas.

El tercer aspecto lo constituyen las tramas de las historias, hiladas precisamente para tener un sentido y atraer el interés del lector a lo largo de las páginas. La vida real, sin embargo, parece un conjunto caótico de sucesos de los que no se puede sacar una trama lógica, por lo que las ficciones suponen un ejemplo ordenado y lógico de dicho caos, constituyendo una imagen simbólica del mundo, permitiendo su mejor entendimiento.

El último aspecto es el lenguaje, todo lo que conmueve, divierte, asusta o entenece en los textos está hecho de palabras. De esta manera, se descubre su valor y se aprenden nuevos significados. Ese desarrollo del lenguaje, a su vez, va a permitir un mayor acceso al conocimiento. La lectura es favorecedora de las habilidades sociales, ya que al “ponerse en la piel” de personajes, sentir e identificarse con ellos, los textos literarios van a permitir a los niños/as y jóvenes descubrir la forma de pensar, sentir y ver el mundo de otros, que pueden coincidir o resultar distantes de la propia personalidad. Así, es capaz de situarse en la perspectiva de otro, comprender su situación emocional, su carácter o las razones que le llevan a actuar de una determinada manera.

De este modo, se va desarrollando en el lector una competencia de inestimable La lectura como favorecedora del pensamiento crítico y la reflexión. Como se ha mencionado anteriormente, los libros permiten ver cómo otros han resuelto sus conflictos, que en muchos de los casos son similares a los propios, ya que en la Literatura infantil, los personajes e historias que se presentan están específicamente diseñados para dichas edades (Leibrandt, 2011). Esto posibilita el tratamiento, psicológicamente adecuado, de diferentes temas, situaciones, conflictos, experiencias, condiciones de vida o incluso problemas éticos y morales con los niños/as y jóvenes.

Por ello, al analizar las historias y tomar diferentes puntos de vista, los lectores pueden desarrollar su pensamiento crítico, reflexionando y valorando sus sentimientos, actitudes, valores, creencias, preocupaciones, miedos y su forma de relacionarse con las personas que le rodean (Castillo, 2013). De igual manera, pueden realizar juicios personales sobre lo que acontece en los relatos y sobre cómo han actuado las figuras literarias ante diversos problemas, permitiendo encontrar respuestas o soluciones (a través del pensamiento reflexivo y la extrapolación) a conflictos por los que ellos mismos están pasando. Así, "el lector utiliza sus propias experiencias de lectura, en combinación con experiencias reales de la vida cotidiana, para elaborar juicios personales que ofrecen resultados positivos" (Fundación Botín, 2015, p. 115). Evidentemente, saber afrontar situaciones de crisis y aprender a buscar soluciones a las mismas es un factor muy importante para alcanzar el bienestar psicológico y personal, demostrando así habilidades para el manejo de las emociones y la autorregulación.

C) La escritura creativa como vía para el desarrollo emocional

"La escritura es la pintura de la voz." (Voltaire)

"Escribir es la manera más profunda de leer la vida." (F. Umbral)

Partiendo de la base de que el ser humano tiene la necesidad de contar y que le cuenten cosas (Delmiro, 2002), la escritura puede presentarse como una vía para satisfacer dicha necesidad. La forma de ver el mundo y de conocerse a sí mismo no es más que una de las múltiples formas posibles que tiene el sujeto para contarse lo que le pasa y lo que ocurre a su alrededor. Por tanto, la escritura libre y

creativa puede conformarse como una manera de construir la propia identidad, como un acto que permite reflexionar sobre el propio pensamiento y conocimiento, así como organizarlo y reorganizarlo (Delmiro, 2002; Galindo, 2015).

Galindo (2015) define la creatividad como una puerta que gira hacia las emociones y el conocimiento propio, siendo un punto de encuentro entre la realidad y la imaginación. De este modo, la escritura creativa supone plasmar las experiencias, las vivencias, las emociones, los sentimientos, puntos de vista y la forma de interpretar el mundo a través de la ficción, de personajes y espacios inventados. Así, se fomentan habilidades de Inteligencia Emocional tales como la conciencia emocional, la autorregulación y la conciencia social o empatía.

Escribir permite valorar los propios sentimientos, valores, intereses y formas de afrontar las distintas situaciones de la vida. Al ejercer una comprensión y valoración de todo el mundo interior se favorece una aceptación del propio yo y se produce cierto bienestar psicológico, lo que fomenta una mayor capacidad para dominar y regular las emociones. También se aumenta la capacidad de empatía, ya que para escribir las diferentes historias o situaciones, el individuo deberá ponerse en la piel de los personajes, y así plasmar de la mejor forma la personalidad de cada uno de ellos, y también en el de los futuros lectores, lo que permite analizar si lo que se escribe será comprendido por los demás (Galindo, 2015).

Los ejercicios de escritura pueden tomar infinidad de formas: diarios, elaboración de cartas, escritura libre y espontánea, creación de cuentos, etc. De igual manera, dichas actividades de creación pueden llevarse a cabo también de manera grupal, de manera que también se fomentarían las habilidades sociales y el desarrollo de la inteligencia interpersonal, así como la capacidad para aceptar las críticas.

D) El teatro o dramatización como instrumento para el desarrollo emocional

El arte dramático tiene un alto potencial educativo, dada su capacidad para desarrollar el crecimiento personal. Para Cruz, Caballero y Ruiz (2013), el juego dramático conforma un espacio de ensayo para la vida, ya que en él se reflejan los aspectos de realidad permitiendo actuar sabiendo que no habrá consecuencias

como en la vida real. De esta manera, al igual que ocurre con la lectura, aunque los espacios sean imaginados o ficticios, las emociones y todo lo que se experimenta con la dramatización es real, por lo que suponen un aprendizaje vivencial real. A través de la interpretación de un papel —para lo que es necesario ponerse en la piel de otro, comprender sus estados emocionales y adentrarse en su mundo privado y espiritual—y viviendo experiencias ajenas en una atmósfera de seguridad y confianza, las personas pueden descubrirse a sí mismas, comprendiendo mejor su comportamiento, experimentando y entendiendo distintos sentimientos y aprendiendo a ver una misma situación desde diversas perspectivas, reconociendo entre ellas también la propia subjetividad. valor para el establecimiento de las relaciones sociales: la empatía.

2. Contexto socio-económico del centro.

El C.E.I.P Borbolla está ubicado en la c/ Luis Montoto de Sevilla, rodeado de innumerables comercios. El colegio Borbolla se encuentra situado en el corazón del barrio de Nervión, en una amplia y concurrida avenida del mismo. Se encuentra exactamente en la confluencia de dos avenidas con enorme trascendencia comercial; en el mismo cruce hay un gran centro comercial y un gran hotel. Así mismo, en las cercanías del colegio se encuentra una estación de trenes, punto neurálgico del transporte ferroviario de la ciudad. Este colegio se encuentra rodeado, como decía, de zona comercial, así como de edificios de oficinas y viviendas. Es una zona pues, con denso tráfico de vehículos.

El centro es antiguo (1924). En el centro se imparte el 2º ciclo de Educación Infantil y todos los ciclos de Educación Primaria. En Educación Infantil se cuenta con 6 unidades y para E.P, hay 12 (2 por cada nivel).

El centro cuentan con el Plan de Familia integrado por el aula matinal y diversas actividades extraescolares con horario de 16 a 18 h de lunes a jueves, y conducidas por diversos monitores.

Además, el centro también tiene implantado el servicio comedor escolar a cargo de una empresa que suministra el catering.

El centro no presenta altos índices de conflictividad, entendiéndose por la misma situaciones de agresividad y conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia, si bien es cierto que los últimos casos de violencia en edades cada vez más tempranas, hacen necesario tomar medidas más activas y continuadas que impliquen a los diversos elementos que se dan cita en el proceso educativo: padres, maestros, servicios sociales y culturales y los alumnos.

El nivel socio-económico de la zona es medio-alto, siendo importante el porcentaje de alumnos cuyos padres residen fuera de la zona, y que hacen uso del centro del apartado de domicilio laboral. Aún así, el porcentaje del alumnado con domicilio familiar de residencia en la zona es superior al laboral.

Los niveles tanto de renta como de estudios, es elevado, contemplándose que en los últimos años hay un mayor nivel de éstos últimos, quizás incrementado por la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral.

Existe un porcentaje similar de niños/as. Especialmente es relevante el dato de que en los últimos años ha aumentado el número de alumnos inmigrantes, algunos de ellos con dificultades en el idioma castellano.

Por último, cabe mencionar que todas las actividades que pretendemos desarrollar se refieren a los siguientes ámbitos de actuación:

- El aprendizaje de la ciudadanía democrática: formación para la participación activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos.
- Prevención de la violencia: habilidades sociales y comunicativas, habilidades cooperativas, técnicas de resolución pacífica de conflictos.
- Mejora de la convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos; organización y funcionamiento del centro, estructura de aprendizaje cooperativo, etc.

3. Metodología.

En primer lugar hay que saber qué necesidades hay en el centro con respecto a este tema, bien por parte de los/as alumnos/as, bien por parte de los/as profesores/as. Esto nos permitirá saber qué saben ya los/as alumnos/as y qué necesitan saber. Y en función de esas necesidades que presenten, se realizarán unas necesidades u otras.

Para conseguir que nuestro proyecto sea fructífero, necesitamos de una metodología adecuada. Esta, partirá de los intereses y necesidades del niño/a, es decir, una metodología comprensiva, que nos permita saber lo que el alumno/a ya conoce sobre la temática que pretendemos desarrollar, lo que dará lugar a un aprendizaje significativo. Es decir, se trata de llevar a cabo una metodología constructivista, donde las personas que participan en las actividades construyan por sí mismas el conocimiento, esto es, son ellas las que a través de la propia experiencia adquirirán e integrarán lo que se les trata de transmitir.

Además, esta metodología deberá tener un enfoque globalizador; para que haya un mayor y mejor aprendizaje, se debe conectar lo que el/la alumno/a ya sabe con respecto al tema de la coeducación, con lo nuevo que se pretende que interiorice y aprenda. No debemos olvidar, que el/la niño/a en estas edades como mejor aprende es de una manera activa, participativa y creativa. Por este motivo, para que la nueva información sea interiorizada por los sujetos de una mejor forma, deben llevar a cabo experiencias y actividades en las que se impliquen y participen de forma activa y creativa, lo cual les favorecerá no sólo en el aspecto de la coeducación, sino también, en la vida en general.

Se intentará aumentar en nuestros/as alumnos/as, la autoestima y la necesidad de comunicación y superación personal.

Pretendemos trabajar la coeducación dentro del proceso educativo, por tanto estará presente en todas las áreas y en todas las actividades de la vida escolar.

Debe ser abierta para atender a todos los aspectos de la vida y dinámica para que aparezca de forma natural.

4. Destinatarios.

Los destinatarios de este proyecto serán todos/as aquellos/as que estén relacionados con el centro: personal docente, alumnado, personal no docente y familias de los/as alumnos/as, a fin de colaborar y participar en una mejor educación para los /as niños/as en todos los ámbitos de su vida, y de participar en la creación de la propia identidad.

Es importante tener en cuenta la coordinación con el Equipo Directivo, Equipo de Orientación Educativa, Coordinador/a del Plan de Biblioteca, Coordinador/a del Plan de Convivencia, ETCP, AMPA

5. Objetivos.

El objetivo último del Proyecto se puede concretar en la intención de Educar en Igualdad, para lo cual se plantean los siguientes objetivos:

- Inculcar en los/as alumnos/as y profesores/as valores de igualdad entre sexos opuestos.
- Propiciar el desarrollo integral del alumnado desde la perspectiva de una verdadera igualdad entre hombres y mujeres.
- Favorecer un clima de respeto y tolerancia entre todas las personas que se encuentran en el centro (profesores/as, alumnado y personal no docente).
- Resolver los conflictos de forma dialogada.
- Evitar discriminaciones de todo tipo, sobre todo en este caso, la discriminación sexista.
- Mejorar las relaciones personales, disminuir el sexismo y al violencia en los juegos.

- Aprender a expresarse usando un lenguaje no discriminatorio.
- Valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y comportamientos de cooperación, amistad, respeto a las diferencias,...
- Concienciar a los alumnos de la importancia de la igualdad entre ellos, y entre personas de sexo y capacidades diferentes.
- Erradicar estereotipos y discriminaciones.
- Sensibilizar a nuestros alumnos y alumnas sobre la situación insostenible que se viene dando últimamente en cuanto a la violencia de género.
- Favorecer la construcción de la identidad personal, desarrollando la personalidad de forma equilibrada y potenciando la autoestima.
- Colaborar y cooperar en tareas comunes.
- Construir una identidad sexual femenina no subordinada a lo masculino.

Integrar la coeducación dentro del currículo educativo.

6. Instrumentos.

Para detectar las necesidades de los diferentes destinatarios de este proyecto se emplearán diferentes técnicas e instrumentos, como revisión de los informes de conflictividad que se han dado últimamente en el centro, observación de la realidad y el clima del centro, la relación entre los diferentes agentes educativos y entre alumnos y alumnas, cuestionarios...

Los informes de conflicto se utilizarán para ver cuáles han sido los motivos de estos conflictos. Si el colegio no dispone de este tipo de información, se puede empezar a anotar aquellos aspectos más relevantes de los pequeños conflictos que pueden surgir en el día a día del centro.

7.-Actividades y su temporalización.

Las actividades se realizarán en el centro a lo largo del II Plan Estratégico de género en Educación 2016-2021 .

En primer lugar se llevarían a cabo las actividades necesarias para determinar las necesidades del centro. Esta tarea la realizaría la persona responsable de la coeducación en el centro.

Desde el comienzo del curso, hasta aproximadamente el mes de enero, se realizarán varias actividades por parte del profesorado, y principalmente por parte del responsable de coeducación, con el fin de detectar las necesidades del alumnado del centro. Estas actividades serán:

-Observación no participativa de lo que ocurre en las aulas y en el centro, para ver cuál es la realidad de los mismos. La realizarán los profesores, haciéndole llegar en todo momento esta información al responsable de coeducación.

-Registros anecdóticos de los conflictos que surgen a diario en el centro, ya sea entre profesores/as o alumnos/as, reflejando el motivo del conflicto.

-Encuestas a profesores/as y padres y madres para que ayuden a saber cuál es el comportamiento de los/as alumnos/as en lo relacionado a este aspecto, así como también para saber cómo actúan profesores/as y padres y madres antes los alumnos en lo que se refiere a coeducación.

Una vez se obtengan y analicen los datos, se puede llegar a sacar conclusiones sobre qué necesidades tienen las personas que han participado en el estudio, y se pueden empezar a llevar a cabo una serie de actividades:

1º PRIMARIA.

Los alumnos/as de este curso pueden recibir pequeñas charlas de padres y madres de algún compañero de clase que se dedique a algo que tradicionalmente no esté considerado propio de su género. De este modo, a través del ejemplo y la experiencia, se trata de romper estereotipos.

Otra de las posibles actividades es que los/as alumnos/as señalen a qué suelen jugar, con quién y porqué, para ver si niños y niñas juegan a cosas distintas, juegan juntos, hacen algún tipo de discriminación o no...

Por último también se les puede ofrecer en un cuadro algunas profesiones, teniendo ellos que señalar cuáles son propias de las mujeres y cuáles propias de los hombres, dando motivos. Pueden debatir sobre esas profesiones y sobre quién las lleva a cabo mejor, si hombres o mujeres. También pueden debatir si tanto unos como otros están capacitados igualmente para realizar las mismas tareas. Las niñas pueden elegir un trabajo de los presentados en la lista, y los niños han de decir si creen que pueden hacerlo bien o no. Después lo pueden hacer también siendo los niños los que elijan una profesión.

2º PRIMARIA.

Se pueden realizar las tres actividades anteriores realizadas en el primer curso: juegos propios de niños y niñas, charlas de los padres y el cuadro de profesiones. Además, también pueden organizar y llevar a cabo un rol-playing, donde se intercambien papeles y se pongan en la situación de otra persona. Las niñas pueden adoptar el papel de los niños que no quieren jugar con ellas por ser mujeres, y los niños pueden adoptar el papel de las niñas que se sienten apartadas del juego por parte de los niños. Así se puede conseguir más empatía entre ellos, y que entiendan que todos son iguales.

2º CICLO DE PRIMARIA.

Se pueden llevar a cabo charlas por parte de algunos padres/madres hacia los/as alumnos/as, al igual que en primer ciclo de primaria.

Además, también pueden leer libros donde los protagonistas sean mujeres, y el papel de éstas sea diferente al que se suele presentar en los libros. Algunos libros con los que se puede trabajar son: *Mercedes quiere ser bombera* y *Chicas al rescate*. En el primero se debate sobre el sexo, el género, los modelos culturales y sociales, la femineidad, etc. Pueden comentar esos libros en clase, centrándose en el papel de la mujer protagonista. En el segundo libro, unas chicas viven aventuras donde sus papeles son muy diferentes a los asociados normalmente a la mujer. Los libros se pueden leer en la clase en voz alta y entre todos.

3º CICLO DE PRIMARIA.

En este ciclo se pueden llevar a cabo debates donde participen el alumnado y el profesorado y padres y madres si lo desean. En este debate se hablará sobre la opinión que tiene cada uno acerca de la igualdad entre sexos, dando argumentación para todo.

También pueden trabajar con los libros citados en el 2º ciclo de primaria. Y también pueden trabajar con películas donde se trate este tema. Por ejemplo, la película *Quiero ser como Beckham*, donde una joven hindú que vive en Inglaterra quiere ser futbolista, contradiciendo así a la tradición familiar en lo que respecta al papel de la mujer. Aquí se puede ver en qué medida los estereotipos que existen marcan o determinan la actitud y la vida de las personas, y se puede analizar la situación de la protagonista a causa de su sexo. Después de ver la película, los/as alumnos/as pueden presentar a los/as demás compañeros/as sus reflexiones, y si surge, hacer un debate entre ellos, basándose en la película, como cuestiones como qué se espera de la mujer y qué se le exige, cómo reaccionan los demás ante un caso como el de la protagonista, etc.

Otras actividades que se pueden realizar en todos los ciclos de la Primaria son:

- Introducir nuevos juegos cooperativos que incentiven a todos/as a participar.
- Los/as niños/as de ciclos superiores pueden organizar juegos para los de ciclos inferiores, así juegan a cosas distintas, hay mayor interacción, comunicación y empatía entre ellos, y se desarrollan actitudes como el cuidado, la atención o la afectividad.
- Organizar campeonatos de juegos y deportes masculinos donde sólo participen niñas, y de deportes femeninos donde sólo participen niños. De esta manera aprenden nuevas habilidades, nuevos juegos, y todos se ven como iguales entre ellos, favoreciendo el compañerismo. Por ejemplo, se pueden hacer campeonatos de fútbol para niñas y de comba para niños.

TEMPORALIZACIÓN.

CURSO	ACTIVIDAD	DURACIÓN
1º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓Charla padres/madres ✓Juegos propios. ✓Cuadro de profesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2h. aprox. Se puede repetir varias veces en el curso. ✓ 1 hora. ✓ 2 a 3 horas.
2º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓Charla padres/madres ✓Juegos propios. ✓Cuadro de profesiones. ✓Rol-playing 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2h. aprox. Se puede repetir varias veces en el curso. ✓ 1 hora. ✓ 2 a 3 horas. ✓ 4 horas aprox.
2º CICLO PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓Charla padres/madres ✓Libros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2h. aprox. ✓ 8 h. aprox. Una vez a la semana se puede dedicar una hora a leer un libro en clase y debatir la parte leída. Al final se puede hacer un debate del libro completo.
3º CICLO PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓Debates. ✓Libros. ✓Película. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una sesión de 2 horas, que se puede repetir cada 2 meses con profesores/as y padres/madres diferentes. ✓ 8 h. aprox. ✓ 5 h. aprox. Para ver la película, reflexionar, debatir y plantearle cuestiones a los alumnos.

Estas actividades aquí presentadas serán programadas e incluidas dentro del Proyecto Educativo de Centro.

Las actividades programadas podrán sufrir variaciones en cuanto los alumnos/as demanden otras actividades de mayor interés para ellos.

Por otro lado, y debido a la importancia de las familias en el proceso educativo, éstas se tienen que tener en cuenta a la hora de elaborar este proyecto, ya sea; a través de entrevistas de los tutores con los padres intentando obtener la mayor información sobre sus hijos o hijas, o para tratar de hablar el tema con ellos para que se sensibilicen y cooperen con el proyecto.

Así, de este modo se sugiere que las familias en general, y no solo los representantes de madres y padres en el Consejo Escolar, conozcan nuestras intenciones educativas, como vamos a trabajar con sus hijas e hijos, que queremos conseguir. De este modo tenemos que hacer ver que para conseguir nuestros objetivos necesitamos su colaboración, ofreciendo la posibilidad de participar a distintos niveles, que se complementan unos a otros y favorezcan que cada familia participe según sus posibilidades y preferencias, pues hemos de tener en consideración que no todos los padres/madres desean o pueden llegar a un mismo grado de compromiso con el Centro.

Los padres y madres también pueden colaborar desde sus casas en la acción coeducativa trazada por el proyecto y el centro, pues los objetivos y contenidos en general y los coeducativos en particular, están inmersos en las actividades cotidianas que el niño y la niña realizan tanto dentro como fuera de la escuela.

7.-Criterios de evaluación.

Para asegurar el éxito de este proyecto coeducativo va a ser necesario definir y poner en marcha unos mecanismos de seguimiento de las distintas actuaciones que en él se detallan y medidas que lo desarrollan, a la vez que unos criterios de evaluación que nos permitan valorar de una manera sistemática, global y continua

dichas actuaciones, ofreciéndonos información para la toma de decisiones corrigiendo posibles dificultades.

Entre los criterios de evaluación destacamos:

- Grado de implicación y de participación de la comunidad educativa en las diferentes actividades propuestas.
- Idoneidad de los recursos y materiales utilizados.
- Grado en que se han logrado los objetivos iniciales propuestos: respeto, igualdad, tolerancia...
- Interés mostrado por el profesorado del centro en la organización y realización de las actividades.
- Consecuencias y mejoras a las que contribuye el proyecto en la vida diaria de las personas que participan en las actividades, en sus actitudes con los demás.
- Grado de adecuación de las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos propuestos.
- Uso de lenguaje no sexista..
- Utilización no sexista de juegos y juguetes.
- Satisfacción personal de los miembros del proyecto en cuanto a la consecución de objetivos marcados y actividades realizadas.
- Valoración de la distribución de espacios en el patio y aulas del centro.
- Para llevar a cabo la evaluación del Proyecto se utilizará como principal técnica evaluadora la observación sistemática de las actuaciones realizadas, utilizando como instrumentos principales registros anecdóticos y escalas de verificación y clasificación, diarios de aula, encuestas,... así como cualquier instrumento que fuera necesario para una correcta toma de datos.

A través de la evaluación pretendemos la mejora de las actuaciones llevadas a cabo, de las prácticas educativas sobre las que se pretende incidir y por último, de los resultados de estas prácticas.